

## ASPECTOS IDEOLOGICOS DEL INTERVENCIONISMO NORTEAMERICANO EN LATINOAMERICA: 1823-1914

JOSE MARIA MORALES DURAN

### 1. LOS FUNDAMENTOS IDEOLOGICOS DEL INTERVENCIONISMO NORTEAMERICANO:

#### 1.1 LA DOCTRINA MONROE

El Presidente de los EE.UU, James Monroe, enunció el 2 de diciembre de 1823 una serie de principios que serían conocidos más tarde bajo el nombre de "Doctrina Monroe", en la cual se expusieron las siguientes ideas:

A) Principio de panamericanismo:

Tanto Norteamérica como Latinoamérica formaban parte de una zona, "el hemisferio occidental", con un sistema político propio y sin ninguna relación con las potencias europeas.

B) Principio de no intervención:

Norteamérica consideraba como una amenaza para su paz y seguridad cualquier intento por parte de las potencias europeas de intervención en la zona.

C) Principio de no colonización:

Norteamérica, además, consideraba como una amenaza para su seguridad cualquier intento por parte de las potencias europeas de colonización de esta región del mundo.

Las causas que motivaron la formulación de la mal llamada "Doctrina Monroe" hay que buscarlas en el miedo que sentían los norteamericanos a una posible intervención de las potencias europeas, a través de la Santa Alianza, en este continente (los norteamericanos pensaban que las potencias europeas ayudarían a España a restablecer el orden de cosas anterior). Ante esta amenaza, George Canning, ministro británico, sugirió una declaración conjunta EE.UU-Inglaterra, en la que se prohibiera una posible colonización de Latinoamérica, a fin de preservar sus intereses comerciales.

El Presidente de los EE.UU, James Monroe, en principio se mostró favorable a esta idea, sin embargo, John Quincy Adams, declaró al gabinete que *"el mundo debía familiarizarse con la idea de nuestro propio derecho a ser el continente de Norteamérica"*, mientras anotaba en su diario su declaración al ministro británico Canning, en la que expresaba: *"conserven lo que es suyo, pero dejen el resto del continente para nosotros"*

La Doctrina Monroe ha sido objeto de numerosas interpretaciones, ya sea por parte de los contemporáneos como por parte de la historiografía actual. Cotejando ambas, se puede comprender cuál fue el verdadero significado de esta doctrina:

1) La Doctrina Monroe surgió como una respuesta a una posible intervención de la Santa Alianza en este continente, sin embargo, cuando se formuló la Doctrina, esta amenaza había dejado de existir. De hecho, Gran Bretaña, que se beneficiaba del libre comercio con las ex-colonias españolas, no estaba dispuesta a ayudar a España a recuperar sus antiguas colonias. Donald Manquad Dozer, considera que *"la Doctrina Monroe era desde su misma aparición un slogan pasado de moda"*.

2) La Doctrina Monroe fue una política de los EE.UU y no un principio fijo de la ley internacional. De este modo, para Noam Chomsky, la Doctrina Monroe no tuvo mayor relevancia en los asuntos internacionales que la Doctrina Breznev un siglo y medio más tarde.

3) La Doctrina Monroe se elaboró, aplicó e interpretó unilateralmente por la potencia que la creó: EE.UU; los países latinoamericanos a los que afectaba su aplicación no fueron consultados en su elaboración, de ahí la escasa repercusión que tuvo, en un principio, entre los países latinoamericanos.

4) La Doctrina Monroe no llevaba implícito el principio de no intervención de los EE.UU en Latinoamérica; si por una parte, la Doctrina se enunció para prohibir la intervención extracontinental en Latinoamérica, por otra, dejaba las puertas abiertas al imperialismo norteamericano. Luis Quintanilla ha constatado que los EE.UU intervinieron, en el periodo comprendido entre 1883-1933, más de sesenta veces en los asuntos de sus vecinos latinoamericanos.

5) La enunciación de la Doctrina Monroe no ha podido impedir la agresión exterior de las potencias europeas en Latinoamérica. Según Dexter Perkins, "la tesis de que la Doctrina Monroe salvó de la extinción a las repúblicas latinoamericanas tiene mucho de mito". Así, los EE.UU no pudieron impedir:

- La extensión por los ingleses de las fronteras de la Honduras Británica (1833).
- La ocupación británica de las islas Malvinas (1833).
- El establecimiento por los ingleses de un protectorado sobre los indios misquitos (1841).
- La intervención de franceses e ingleses en el Río de la Plata.
- La reanexión por España de Santo Domingo (1861).
- La intervención de Gran Bretaña, Francia y España en Méjico (1862).
- El bloqueo anglo-germano de Venezuela (1902-1903).

6) Al adaptar la Doctrina Monroe a unas nuevas circunstancias históricas, se deformarán gravemente los principios esenciales del mensaje. En el desarrollo de la Doctrina Monroe, uno de los objetos de estudio más interesantes y extraordinarios fue la transformación de una doctrina que fue concebida originalmente para la protección de los Estados Unidos, en otra que justifica, e incluso santifica, la interferencia y el control estadounidense en los asuntos de las repúblicas independientes de este continente. Por su parte, los latinoamericanos han considerado la Doctrina Monroe como una expresión de la hegemonía de los EE.UU.

## 1.2. EL DESTINO MANIFIESTO

A partir de 1840, se detecta en el pueblo norteamericano una mayor autoconfianza que dará paso a una conciencia de "*Misión Histórica*". Esta ideología fue bautizada por el periodista John L. Sullivan bajo el nombre de "Destino Manifiesto", según el cual, "*El Destino Manifiesto de los EE.UU era la colonización y posesión del continente*".

Esta doctrina combinaba la idea de la superioridad del hombre blanco con la idea mesiánica de misión: "*Los EE.UU convencidos de su superioridad política, tienen una misión que cumplir con respecto a los bárbaros*". El Destino Manifiesto trató de justificar la expansión territorial de los EE.UU bajo la presidencia de Polk, durante la cual se llevó a cabo:

- La anexión de Oregón
- La anexión de Texas
- La guerra entre EE.UU y Méjico, que acabaría con la firma del Tratado Guadalupe-Hidalgo (2-XII-1848) por el que Méjico reconocería la soberanía norteamericana sobre Texas, Nuevo Méjico y Alta California.

Los EE.UU saldrán de este periodo convertidos en una nación continental. El dominio y control de grandes espacios permitirán una expansión industrial y comercial sin precedentes a partir

de la segunda mitad del siglo XIX. Se puede afirmar que el fin de la expansión de la frontera interna significó el punto de partida de la aventura expansionista norteamericana. En efecto, durante largo tiempo, aquel proceso había absorbido contingentes humanos, capitales e iniciativas en la ampliación de las áreas de explotación; a fines de siglo, al no quedar tierras vacantes ni territorios contiguos por colonizar, estas mismas fuerzas quedaban libres de volcar sus energías hacia otros campos, más allá de las fronteras nacionales (Beyhaut, G.y Beyhaut, H : 1986).

## 2. LOS EE.UU Y EL INTERVENCIONISMO EUROPEO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

La Doctrina Monroe proporciona hasta ahora la "filosofía" dominante, desde cuya perspectiva América Latina era vista desde Washington. Sin embargo, transcurrió un tiempo antes de que los Estados Unidos estuvieran en condiciones de hacer valer sus pretensiones, ya que se encontraban muy debilitados como consecuencia de la guerra de Sucesión (1861-1865).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la Doctrina Monroe se vio amenazada por la triple intervención europea en América Latina por:

- La intervención de Gran Bretaña, España y Francia en Méjico (1861).
- La anexión de Santo Domingo por España (1861-1865).
- La intervención de España en Perú (1864-1865).

### 2.1. EL INTERVENCIONISMO EUROPEO EN MEJICO.

El presidente de Méjico, Benito Juárez, ante las dificultades económicas que atravesaba su gobierno, decidió en 1861 suspender el pago de la deuda por un periodo de dos años, con el conocimiento propio de que las potencias acreedoras no intervendrían, ya que estaban demasiado lejos y el acuerdo entre ellas resultaba muy difícil. Pero esto no fue así; en este mismo año, Inglaterra, Francia y España decidieron actuar contra el gobierno de Juárez con un doble propósito: recuperar las deudas y proteger sus intereses en Méjico y la vida de los súbditos.

Sin embargo, cuando se sospechó que el plan francés no se limitaba exclusivamente a la exigencia del pago de la deuda, sino que además pretendía el establecimiento de un imperio, Gran Bretaña y España abandonaron la empresa dejando sola a Francia. Varias fueron las causas que llevaron a Napoleón III a intervenir. Por un lado, EE.UU se encontraba debilitado por su problema interno, por lo que la Doctrina Monroe no supondría un obstáculo; por otro, algunos mejicanos pensaban que la intervención salvaría a Méjico de la disolución y el caos.

La intervención francesa se sustentaba en la idea "panlatinista" enunciada por Michel Chevalier y apoyada por Napoleón III, según la cual, *"el espacio geográfico que se conocía como América Latina formaba un conjunto unitario frente a la América anglosajona, basado en una lengua, una religión, unas costumbres y una raza común"*. Según Michel Chevalier, *"Francia debería ponerse a la cabeza de los países latinoamericanos e impedir la expansión de la cultura anglosajona"*.

Napoleón III proyectó convertir a Méjico en una gran colonia que facilitaría a la metrópoli abundantes materias primas. En 1833, una Junta de Notables constituida en Méjico, resolvió la adopción de una forma monárquica constitucional y hereditaria, en la figura del Emperador Fernando Maximiliano de Austria. Sin embargo, el régimen carecía de los apoyos necesarios ya que en Méjico no había una base monárquica que le sustentara. Ante la presión ejercida por Norteamérica, molesta por la presencia de un ejército extranjero en Méjico y la destitución del gobierno republicano legítimo, Napoleón decidió retirarse, por lo que Maximiliano quedó abandonado a su suerte.

## 2.2. INTERVENCION ESPAÑOLA EN SANTO DOMINGO

Santo Domingo se independizó de España en 1820. Con la marcha de los españoles, los haitianos invadieron la parte oriental de la isla, por lo que de 1822 a 1844 Santo Domingo estuvo sometido a Haití. En 1844 los dominicanos obtuvieron de nuevo la independencia pero ésta se vio amenazada en 1849 por la decisión del emperador haitiano, Faustino Souluque I de anexionarse Santo Domingo. Sin embargo, debido a las pretensiones de Haití, los dominicanos requerirán más de una vez la protección de otras potencias. Así, en 1844 reclamaron la protección del Capitán General de Cuba. Al año siguiente, reiteraron su petición a Madrid, pero el gobierno no accedió. Al mismo tiempo, solicitaron la protección a EE.UU a cambio de la cesión a este país de la bahía de Samaná.

Hacia 1861, el país dominicano estaba postrado en la mayor miseria y caos. Los dominicanos creyeron que había sido un error independizarse de España; pero, a pesar de la amenaza que para España podría suponer la aplicación de la Doctrina Monroe y ante la insistencia dominicana, España aceptaría la anexión, decretada por Santana el 4 de marzo de 1861. En esta decisión pesó la influencia de la Unión Liberal, dirigida por O'Donnell, que pretendía en política exterior restaurar la influencia de España en Latinoamérica, perdida desde la guerra de la Independencia. Esta decisión fue un tremendo error porque España no se encontraba en unas condiciones favorables para asumir la responsabilidad que había asumido debido a los problemas en su política norafricana y sus problemas internos.

El valor estratégico de las posesiones españolas en Las Antillas fue una constante en la política exterior norteamericana. Evitar cualquier intento de intromisión por parte de EE.UU en el área fue una de las constantes de los gobiernos españoles en los años anteriores a 1868<sup>1</sup>. Finalmente, fue la actitud de los dominicanos y no la de EE.UU (contrario a la anexión) la que obligó a España a desalojar Santo Domingo.

## 2.3 INTERVENCION ESPAÑOLA EN PERU

A priori, las relaciones hispano-peruanas eran tirantes debido a que España no había reconocido la independencia de Perú, al no aceptar éste el pago de los daños ocasionados en la guerra a los españoles. Aún permanecían en el sentimiento peruano los odios nacidos durante la emancipación. A juicio de Basadre, lo que un principio fue un malentendido se convirtió en una guerra que puede achacarse a los errores de la diplomacia y la política. El conflicto se extendería más tarde a Chile, que declararía la guerra a España. Después de la Guerra de Secesión, la doctrina Monroe no volvería a ser desafiada por las potencias europeas, comenzando a afianzarse y a ser considerada por los EE.UU como una especie de dogma sagrado.

## 3. IMPERIALISMO COMERCIAL E INTERVENCIONISMO

La industria norteamericana alcanzó un notable desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, esta tendencia comenzó a declinar a finales de siglo, momento en el que los EE.UU se vieron afectados por periódicas depresiones económicas (1873, 1879, 1882-1885, 1893-1897).

Estas crisis periódicas tenían su origen en una expansión industrial demasiado rápida en el seno de un mercado con una capacidad limitada, una superproducción de los productos agrícolas que hundía el precio de éstos y una caída en picado de las inversiones en el sector de los ferrocarriles, que afectó negativamente a la industria pesada y del acero.

---

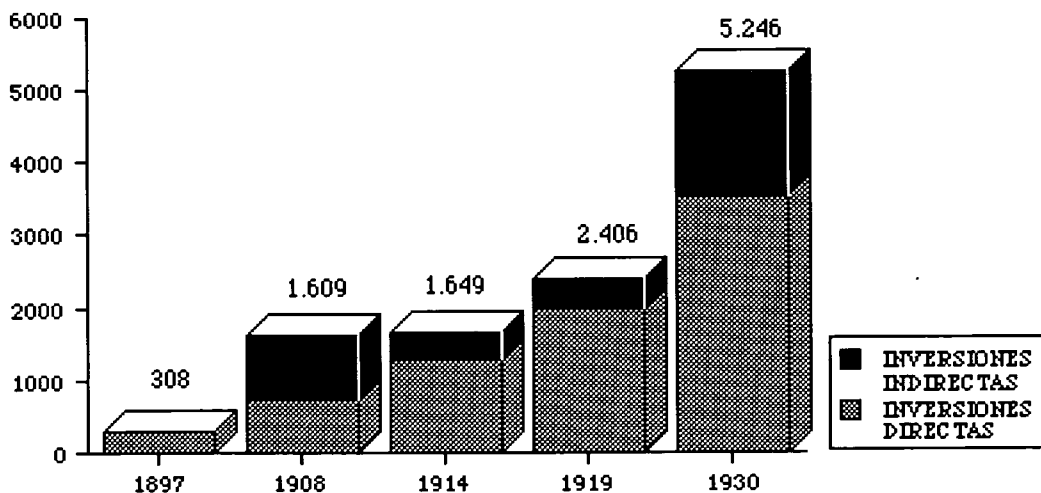
<sup>1</sup> Por este motivo, Cristóbal Robles Muñoz considera que un acontecimiento como la aceptación de la anexión de Santo Domingo no se explica exclusivamente desde la política de prestigio patrocinada por O'Donnell y la Unión Liberal. Pesó mucho más el deseo de evitar que Estados Unidos se estableciera en la antigua Española (Robles Muñoz, C : 1992)

Por estas circunstancias, la explotación del mercado iberoamericano parecía la única vía posible para solucionar la crisis. Según Serward, los EE.UU tendrían que extender su potencialidad económica por todo el continente, debido a que el mercado interior no podía absorber las necesidades del crecimiento acelerado de la industria. Para ello, era necesario abrir mercados en el exterior, protegiéndolos mediante métodos imperialistas. Alfred Mahan, oficial de marina, reivindicó la importancia de una flota naval norteamericana que preservara el comercio. Según Mahan, para la expansión americana era primordial establecer unas bases navales, ubicándolas estratégicamente a lo largo de las rutas comerciales. Apoyando esta idea, Roosevelt y sus sucesores en el Ministerio de Marina consagraron sus esfuerzos en dotar a los EE.UU de una poderosa marina de guerra. Con ésta, los EE.UU poseían el elemento indispensable para el Imperialismo.

El capital excedente de los EE.UU comenzó a dirigirse a países como Méjico<sup>2</sup>, donde fue invertido en la extracción minera, el petróleo, las haciendas ganaderas y algunas obras de infraestructura como el ferrocarril. En Cuba se invirtió en la industria azucarera, mientras que en países como Costa Rica y Honduras se introdujeron multinacionales, como la United Fruit Company. Esta compañía intervino firmemente en la política interna de los países en que operaba: fomentó revoluciones, corrompió gobernantes e influyó en la política del gobierno de los EE.UU. Los países suramericanos comenzaron a recibir capital norteamericano en forma de préstamos.

Las necesidades del modelo económico capitalista determinarán la intervención de los EE.UU en aquellos países donde sus intereses se viesen afectados, iniciándose la gran expansión hacia el área del Caribe, considerada desde entonces como un "mar interior", propiedad de EE.UU. Un claro ejemplo del giro en la política exterior norteamericana, se pudo observar en la mediación de EE.UU entre Venezuela y Gran Bretaña por la cuestión de los límites de la Guayana, en 1897. Este hecho puso de relieve el interés de los EE.UU en todos los asuntos que afectaban al área del Caribe. En cierto sentido, se puede demostrar que América Latina fue el primer campo de experimentación de la acción internacional de las llamadas empresas multinacionales y también del apoyo político, y hasta militar, que les prodiga el gobierno de Washington (Rama, C. M : 1972).

#### *INVERSIONES TOTALES DE EE. UU EN LATINOAMERICA (mill. \$.)*



<sup>2</sup> Hacia 1914, los norteamericanos invirtieron directamente en Méjico cerca de 600 millones de dólares y prestaron otros 400 millones. De este modo, los ciudadanos norteamericanos eran los propietarios de más del 90% de las empresas mineras del país, así como de más de 13 millones de hectáreas de tierras.

#### 4. EL INTERAMERICANISMO Y LA CONFERENCIA DE 1889

El concepto de un sistema interamericano que incluye a los EE.UU y los países latinoamericanos tiene sus orígenes en "la idea del hemisferio occidental", expresada en la famosa declaración del presidente Monroe del 2 de diciembre de 1823. En ella, se postulaba la existencia de un sistema americano separado y afirmaba que éste último incluía la totalidad del hemisferio occidental, fuera, por lo tanto, del control efectivo de las potencias europeas.

La Doctrina Monroe ha proporcionado la base ideológica del sistema interamericano y, paradójicamente, ha sido el principal obstáculo a su progreso efectivo, debido a su carácter unilateral (los latinoamericanos no fueron invitados a cooperar en la creación de un sistema americano).

El interamericanismo en el continente americano tuvo su principal aliado en Simón Bolívar, aclamado como "el padre del panamericanismo". No obstante, el sistema interamericano se origina en el concepto de Monroe, no en el de Bolívar.

La principal conquista del panamericanismo es "el principio de no intervención". Este tiene una especial importancia, ya que el objetivo principal de EE.UU era prevenir la intervención de una potencia extracontinental en los países iberoamericanos. Esta diferencia queda señalada en la doctrina Monroe que, mientras expresaba la determinación de los EE.UU de prohibir la intervención extracontinental en el hemisferio occidental, ha estado estrechamente asociada con sus propias intervenciones en América Latina.

Los EE.UU alegan que la Doctrina Monroe ha protegido a la América Latina de la agresión exterior. Tal interpretación ha sido rechazada por la mayoría de los latinoamericanos, quienes consideran que la Doctrina les ha proporcionado una protección mucho menos que efectiva contra Europa y ninguna en absoluto contra los EE.UU mismos.

Hacia la década de los 80, la idea de panamericanismo fue actualizada por la política exterior norteamericana. Una de las mayores razones era el creciente interés por extender su área de influencia económica, además de proteger su comercio. La idea prosperó y en 1888 el Congreso de los Estados Unidos autorizó los contactos necesarios al efecto de convocar a los gobiernos americanos.

En 1889, la Conferencia Panamericana se reunió en Washigton y allí acudieron delegados de todos los países iberoamericanos. Se trataba, sin duda, de un panamericanismo que respondía a los designios expansionistas de los EE.UU y estos intereses quedaron de manifiesto en las propuestas de su delegación, relativas a la necesidad de una cooperación económica interamericana, al tiempo que procuraba eludir toda discusión sobre comprometedores temas políticos.

No obstante, y desde el comienzo, existía un tangible desacuerdo entre los puntos de vista defendidos por la delegación norteamericana y aquellos que esgrimían los iberoamericanos<sup>3</sup>. Esta confrontación no logró detener, pese a todo, el expansionismo que animaba la política exterior de los Estados Unidos. Aunque eran muy fuertes los celos que despertaba el periodo presidencial del demócrata Cleveland, y la reticencia de los Estados iberoamericanos ante las intervenciones, agravada luego sensiblemente después de la Guerra Hispano-Norteamericana de 1898, los congresos panamericanos continuaron celebrándose.

---

<sup>3</sup> En este congreso, la actitud crítica fue asumida con decisión por los delegados de Argentina. Roque Sáenz Peña se convirtió en el portavoz de la contestación a la política de anexiones desarrollada por U.S.A en territorio mejicano. A la proposición norteamericana :América para los americanos opuso otra: América para la humanidad, más amplia de contenido y encaminada a superar el peligro de una tutela de la nación del Norte.

## 5. CUBA Y LA "ENMIENDA PLATT"

La Guerra de la Independencia Cubana vino a coincidir con el creciente interés de EE.UU por controlar la economía de la isla en donde había volcado ya cuantiosas inversiones. Ya hacia 1880, EE.UU era receptor del 90% de las exportaciones cubanas y esta circunstancia produjo disensiones con la administración española.

El predominio de los factores económicos en la secuencia de los acontecimientos que llevaron al estallido del conflicto entre los EE.UU y España ha sido suficientemente demostrado en la historiografía reciente como para avalar la conclusión de que la Guerra Hispano-Americana terminó siendo una guerra imperialista, en la que el deseo de anexionar nuevas tierras iba unido al deseo de capturar nuevos mercados.

La significación económica de Estados Unidos en el plano del comercio exterior, por la provisión de manufacturas y alimentos para las islas de Cuba y Puerto Rico en los últimos años de la dominación española, contrasta con el estancamiento de la posición de la propia España (Rama, C.M : 1982).

Los intereses de quienes habían invertido en Cuba constituyeron un elemento de presión para la administración norteamericana (tras el hundimiento del Maine, la presión de los partidarios de la intervención llevó a la guerra entre EE.UU y España, que se saldó con la victoria de los primeros).

Si en un principio, la administración norteamericana afirmó que el objetivo de la intervención era la independencia de Cuba y que no tenían la intención de anexionarse la isla, dejando en manos del pueblo cubano el gobierno y el control de su país, pronto esta actitud cambió. (Morales Padrón, F : 1987)

Los cubanos no tomaron parte en las conversaciones de paz iniciadas en París el 1 de octubre de 1898, que dieron lugar a la firma del Tratado de París, por el que España renunciaba a todo derecho y soberanía sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas.y los norteamericanos se atribuyeron "temporalmente" el gobierno de la isla.

Acto seguido, el Congreso aprobó la Enmienda Platt en la que se vulneraban los principios de soberanía prometidos a los cubanos. Por la misma se limitaba la soberanía de Cuba para establecer acuerdos con otros países y contraer deudas en el extranjero, Cuba cedía a los EE.UU ciertas partes de su territorio para que éstos pudieran establecer bases navales y campamentos militares.y se otorgaba el derecho a los EE.UU a intervenir en Cuba con el fin de preservar su independencia.

Como se puede comprobar, la Enmienda Platt sustituyó el régimen español por una colonización económica y una tutela política que restringía gravemente la independencia política y económica de Cuba.

## 6. LA CUESTION DEL CANAL DE PANAMA

Durante los primeros años del siglo XIX se refleja en la política exterior norteamericana una actitud aislacionista. Esta actitud cambiará a partir de 1840 cuando EE.UU complete su expansión territorial hasta el Pacífico. Tras la anexión de California y el descubrimiento de oro en esta zona, se hará patente la necesidad de construir una vía interoceánica en el istmo centroamericano.

Pero esta expansión se veía amenazada por la hegemonía de Gran Bretaña en la zona. Para evitar el conflicto, ambas potencias firmaron el 19 de abril de 1850 el Tratado de Clayton-Bulwer, en el que ambos países renunciaban a un dominio exclusivo en la zona del Canal. Aunque este tratado supuso una victoria para la diplomacia norteamericana, significó además una interrupción en el expansionismo de los EE.UU.(Morales Padrón, F: 1987)

De todos modos, la capacidad técnica necesaria para construir un canal, a través de una tierra tropical infestada de enfermedades, aún no existía. Un diplomático francés trató de construir un canal en Panamá, pero esta tarea resultó un fracaso.

La guerra de Cuba demostró a los norteamericanos la urgencia de crear el canal interoceánico por razones estratégicas.

En 1898, Washington designó una comisión técnica para estudiar la creación de una vía en el río Nicaragua. Pero, debido a la inestabilidad sísmica de la zona, el Congreso norteamericano optó por la ruta de Panamá el 28 de junio de 1898. Para ello, era necesario:

1º Llegar a un acuerdo con Gran Bretaña para anular el tratado firmado entre ambas potencias en 1850. Gran Bretaña puso como única condición la neutralidad del canal, quedando en manos norteamericanas la construcción y explotación de la vía.

2º EE.UU compraría la concesión de las obras a Francia pagando por ello menos de lo que habían invertido los franceses.

3º Negociar con Colombia una concesión para la construcción del canal. Las negociaciones se iniciaron en 1898 entre el embajador colombiano y el representante norteamericano Hay. Ambos llegaron a un principio de acuerdo por el que los EE.UU obtenían derecho sobre el canal durante un periodo de 99 años, además de una zona de unos 10 Kms a través del istmo que asegurara su defensa. A cambio, Colombia recibiría 10 millones de dólares más una cuota anual de 250.000 dólares. En Washington se ratificó el tratado, pero el gobierno colombiano por medio de su senado no lo hizo. Este hecho llevará a EE.UU a intervenir en el área, ayudando de esta manera a la independencia y formación de la República de Panamá.

Con frecuencia, la historiografía ha vinculado la independencia de esta nación con los EE.UU. Aunque la relación existe, no se puede afirmar de modo tajante que la separación del país de Colombia fuese obra exclusiva del gobierno estadounidense. La desmembración no se produjo de una manera accidental. Sencillamente, se trató de aprovechar la situación que venía gestándose desde antiguo. El sentimiento nacionalista panameño data de 1819, fecha en la que tienen lugar las primeras muestras de descontento. Tras la independencia en 1821, decidió libremente unirse a la Gran Colombia, integrada por Venezuela, Colombia y Ecuador. Tras la disgregación de este conjunto, continuó su andadura ligado al gobierno de Bogotá. Pero éste nunca logró controlar el istmo de una manera completa, debido a:

1º Los intereses de la oligarquía panameña eran muy diferentes a los de la élite colombiana.

2º Las clases inferiores se caracterizaban por su rebeldía frente a todo aquello que llegase de Bogotá.

3º Panamá disfrutaba de una libertad de comercio derivada de su situación geográfica y estratégica (liberalismo económico).

Todos estos factores provocaron un continuo estado de malestar entre Panamá y Colombia.

El francés Bunau-Varilla, conociendo esta situación, sabía que los panameños se rebelarían siempre que pudiesen recibir la ayuda estadounidense. Roosevelt estaba dispuesto a otorgar esta ayuda. A finales de octubre de 1903, varios barcos de guerra fueron enviados a América Central.

El 2 de noviembre se les ordenó impedir que tropas colombianas desembarcasen en Panamá en caso de revuelta y el 3 de noviembre, el día previsto, se inició la revuelta.

El 4 de noviembre, los rebeldes panameños declararon la Independencia de Panamá y el 6 de noviembre, EE.UU la reconoció.

El 18 de noviembre se firmó un nuevo tratado con el representante panameño Phillippe Jean Buneau-Varilla (El Tratado Hay-Buneau Varilla) en el que las condiciones para los EE.UU fueron más favorables que en el acuerdo anterior con Colombia. El ancho de la franja de tierra arrendada por EE.UU era de 18 kms, no ya de 10 y el alquiler no era por 99 años sino a perpetuidad. A cambio, los EE.UU garantizaban la independencia de Panamá. Estados Unidos inició la construcción del canal de Panamá el 9 de mayo de 1904 y los primeros barcos pasaron por el canal el 15 de agosto de 1914.



## 7. NUEVA FASE EXPANSIONISTA (1901-1918)

### 7.1 EL COROLARIO ROOSVELT.

A finales de 1901, se produjo un nuevo intervencionismo europeo en Latinoamérica: Gran Bretaña, Italia y Alemania decidieron realizar un bloqueo naval a Venezuela para obligarle a pagar sus deudas. Teodoro Roosevelt expresó su disgusto por el bloqueo, pero convino en que éste no contravenía los principios de la Doctrina Monroe (aplicación arbitraria de la Doctrina Monroe según los intereses de los EE.UU).

Por su parte, las naciones latinoamericanas defendían su plena soberanía nacional, que era formalmente inalienable, por muchas que fuesen las insuficiencias políticas y financieras de más de uno de los nuevos estados.

Recordemos aquí, los planteamientos de la Doctrina Drago, enunciados como propuesta antagónica frente a la actitud de los EE.UU cuando las potencias europeas agreden a la nación venezolana en 1902:

*"El cobro de la deuda no justifica el uso de la fuerza, ni la intervención armada, ni la intervención militar".*

Este problema del cobro de una deuda por la fuerza fue el que dio lugar al Corolario Roosevelt (1904), que supone una importante revisión a la Doctrina Monroe, por la que EE.UU se aseguraba el derecho a intervenir en los asuntos internos de los países latinoamericanos. De este modo, Estados Unidos asumía el papel de gendarme al servicio de las relaciones financieras establecidas en la etapa de madurez del neocolonialismo.

Los hechos iban a demostrar con cuánta seriedad estaba dispuesto a encarar sus nuevos deberes (Halperin Donghi, T : 1977).

En 1904 Theodore Roosevelt, tras su éxito en ocupar la ruta del Canal de Panamá a Colombia y con las miras puestas en la República Dominicana<sup>4</sup>, exponía:

*"La maldad crónica, o la impotencia que desemboca en una pérdida general de los vínculos de la sociedad civilizadora, puede requerir (en América y en cualquier otra parte) la intervención de alguna nación civilizadora, y en el hemisferio occidental la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede forzar a este país, no sin recelo en algunas ocasiones, al ejercicio de un poder policial internacional en casos flagrantes de este tipo de maldad o de impotencia".<sup>5</sup>*

Para Roosevelt, la posición dominante de los Estados Unidos en el hemisferio occidental era exactamente igual a la de la raza blanca en Suráfrica. Ambas se fundamentaban en el interés de la civilización (Conell-Smith : 1971)

En el Corolario, se expusieron las siguientes ideas:

1º EE.UU se oponía a que cualquier potencia extramericana ocupase o tomase un territorio del Nuevo Mundo para cobrar una deuda.

<sup>4</sup> Los EE.UU desde 1905 controlaron los ingresos de la República Dominicana y separaron de ellos las cantidades asignadas para el pago de la deuda, de los funcionarios, de los gastos del gobierno y de los de la Receptoría general de Aduanas. La ocupación norteamericana transformó el país como fruto de una política de modernización, pero dejó el sistema político dominicano en una situación más precaria que antes y en manos del que obtuviese el control de la policía nacional., lo que sería causa fundamental de la larga dictadura de Rafael Leónidas Trujillo (Chomsky, N : 1988).

<sup>5</sup> Tal afirmación fue calificada por el periódico argentino La Prensa como "la declaración más seria y amenazadora contra la integridad de Suramérica efectuada por Washington" (Chomsky, N : 1988).

2° EE.UU se vería obligado a ejercer de "gendarme internacional" para asegurar la independencia de estos países. Para ello, Roosevelt no dudó en recurrir a los más rudos medios de intervención, incluso a la guerra, lo cual, no podía causarle remordimiento, convencido como estaba, de que se hallaba en juego el futuro de los EE.UU. Así era la política del Big-Stick.

El imperialismo americano, encarnado en Roosevelt, estaba destinado a sobrevivirle. No cabe duda, pues, de que EE.UU había iniciado una nueva era en las relaciones internacionales.

## 7.2 LA DIPLOMACIA DEL DOLAR

Aunque introduciendo algunos matices, la política de Roosevelt fue proseguida por su sucesor Talf, con la "Diplomacia del Dólar". La intervención quedaba justificada por la protección de los intereses financieros o económicos tal como explica Talf:

*"Si bien es verdad que nuestra política exterior no se debe apartar del recto camino de la justicia, ello no excluye, en absoluto, una intervención tendente a asegurar a nuestras mercancías y a nuestros capitalistas facilidades para realizar inversiones provechosas".*

De este modo, se instauró una nueva forma de intervención en la que la acción seguía a los capitales nacionales. Detrás de las acciones de Willian Howard Talf subyacía la idea del imperialismo basada en la superioridad de la raza:

*"No está lejano el día en que todo el hemisferio será nuestro, puesto que, en virtud de la superioridad de nuestra raza, ya lo es moralmente".*

La Diplomacia del Dólar fue un fracaso total. Su resultado fue implicar a Estados Unidos en una guerra civil en Nicaragua. En dicha intervención se manifestó más abiertamente el proyecto imperial de los EE.UU, que dio como resultado una ocupación militar y el establecimiento de un gobierno títere.

La causa de la injerencia fue también el problema de la deuda, que se produjo como consecuencia del caos económico ocasionado por las guerras y el colapso que supuso para la economía la dictadura de Zelaya. A cambio de 15 millones de dólares en préstamos a Nicaragua, se daba derecho a los norteamericanos a intervenir en defensa de los intereses en el país y al arbitraje en todo conflicto en que se viera implicada la nación centroamericana.

## 7.3. EL MORALISMO DE WILSON

La toma de posesión del presidente Woodrow Wilson en 1913 parecía anunciar el comienzo de una nueva era en las relaciones latinoamericanas.

Wilson, por su parte, se inclinó por una línea moralista que enlazaba con la antigua idea de la "Misión Civilizadora" de los EE.UU y la idea de que las demás naciones se aprovecharan de sus progresos:

*"Nosotros jamás nos apartaremos del principio de que nos debe guiar la moralidad".*

El nuevo presidente y su secretario de Estado, W. Jennings Bryan, fueron idealistas que condenaron fuertemente las intervenciones y la Diplomacia del Dólar. Aunque Wilson negoció un tratado con Colombia para dar satisfacción a USA por su complicidad en la revolución panameña, fue rechazado por el Senado. Cuando las crisis amenazaban la estabilidad doméstica del área caribeña, Wilson reveló que estaba dispuesto a proteger la seguridad americana como lo habían hecho Roosevelt y Talf, y que quizás, estaba más decidido a usar la fuerza. Esta política le acarreo fracasos como la intervención en la Revolución mejicana (Chomsky, N : 1988).

Al final del periodo 1823-1914, los Estados Unidos salieron convertidos en una gran potencia continental, sentando las bases políticas, económicas e ideológicas de la ulterior hegemonía en el área centroamericana. Desde Theodore a Franklin D. Roosevelt, los Estados Unidos intervinieron frecuentemente en Latinoamérica, especialmente en el Caribe. A partir de 1930, todavía EE.UU continuará ejerciendo su papel de amo, esgrimiendo una aparente amenaza a la seguridad nacional, permaneciendo, de este modo, el cono sur, bajo su esfera de influencia.

**BIBLIOGRAFIA**

- BEYHAUT, G. y BEYHAUT, H.  
 (1986): *América Latina: de la Independencia a la II Guerra Mundial*, Historia Universal, XXIII. Siglo XXI, Madrid.
- CARMAGNANI, M.  
 (1984): *Estado y sociedad en América Latina (1850-1930)*. Crítica, Barcelona.
- CHOMSKY, N.  
 (1988): *La Quinta Libertad: La intervención de los Estados Unidos en América Central y la lucha por la paz*. Crítica, Barcelona.
- CONNELL-SMITH, G.  
 (1971): *El sistema interamericano*. Fondo de Cultura Económica, Méjico.
- GIL, F.  
 (1975): *Latinoamérica y EE.UU.: Dominio, cooperación y conflicto*. Tecnos, Madrid.
- HALPERIN DONGHI, T.  
 (1977): *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial, Madrid.
- HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, M.  
 (1981): *Historia de América, III*. Alhambra, Madrid.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS JURIDICOS INTERNACIONALES.  
 (1966): *El sistema interamericano*. Instituto de Cultura Hispánica, Madrid.
- MARTINEZ, N.  
 (1985): "Las multinacionales en América Latina". *Cuadernos de Historia* 16, nº 107.
- MOLS, M.  
 (1985): *El marco internacional de América Latina*. Alfa, Barcelona-Caracas.
- MORALES PADRON, F  
 (1987): *Historia de unas relaciones difíciles*. Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- RAMA, C. M.  
 (1974): "Antecedentes de la acción de las empresas multinacionales en América Latina". *Sistema*, nº 6, Madrid, pp 31-38.
- RAMA, C. M.  
 (1982): *Historia de América Latina*. Bruguera, Barcelona.
- ROBLES MUÑOZ, C.  
 (1992): "Reformas políticas y pacificación militar en Cuba". *Hispania CLXXX, LII*, Madrid, pp. 201-224.
- SMITH, T.  
 (1984): *Los modelos del imperialismo: Estados Unidos, Gran Bretaña y el mundo tardíamente industrializado desde 1815*. Fondo de Cultura Económica, Méjico.
- VALCARCE SAMPRON, A.  
 (1985): "El Canal de Panamá". *Cuadernos de Historia* 16, nº 195.